

Ciudad Real	MURCIA	VIZCAYA	ZARAGOZA
<i>Residencia</i> Una en Ciudad Real.	<i>Ambulatorio</i> Trece en Murcia.	<i>Residencia</i> Cinco en Bilbao.	<i>Residencia</i> Once en Zaragoza.
<i>Ambulatorio</i> Dos en Ciudad Real. Una en Puertollano.	NAVARRA <i>Residencia</i> Dos en Pamplona.	<i>Ambulatorio</i> Dos en Santurce.	<i>Ambulatorio</i> Una en Zaragoza. Una en Egea de los Caballeros.
CÓRDOBA <i>Residencia</i> Una en Córdoba.	ORENSE <i>Residencia</i> Una en Orense.	Madrid, 22 de mayo de 1970—El Delegado general, José Martínez Estrada.	
<i>Ambulatorio</i> Una en Córdoba. Una en Cabra.	<i>Ambulatorio</i> Una en Orense.	MINISTERIO DE AGRICULTURA	
CORUÑA, LA <i>Residencia</i> Cinco en La Coruña.	OVIEDO <i>Residencia</i> Trece en Oviedo. Catorce en Gijón. Una en Mieres.	<i>ORDEN de 30 de mayo de 1970 por la que se saca a concurso la provisión de una plaza de Jefe de Sección Agronómica de la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura en Guipúzcoa.</i>	
CUENCA <i>Residencia</i> Una en Cuenca.	<i>Ambulatorio</i> Una en Avilés. Una en Gijón.	Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. I. en relación con la provisión de vacante de Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica en la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, en la provincia de Guipúzcoa, y de conformidad con el Decreto 1565/1969, de 10 de septiembre, he acordado convocar concurso de méritos dentro de las condiciones que fija el artículo dos del citado Decreto, y señalándose un plazo máximo de un mes para presentación de instancias, a contar desde la publicación de esta Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado».	
GERONA <i>Residencia</i> Cinco en Gerona.	PONTEVEDRA <i>Residencia</i> Dos en Vigo.	Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 30 de mayo de 1970.	
<i>Ambulatorio</i> Tres en Gerona.	SANTA CRUZ DE TENERIFE <i>Residencia</i> Siete en Santa Cruz de Tenerife.	ALLENDE Y GARCIA-BAXTER	
GRANADA <i>Residencia</i> Tres en Granada.	SANTANDEP <i>Ambulatorio</i> Una en Camargo.	Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.	
GUIPÚZCOA <i>Residencia</i> Seis en San Sebastián.	SEVILLA <i>Residencia</i> Sesenta y nueve en Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío».	<i>ORDEN de 10 de junio de 1970 por la que se comunica la relación de aprobados con derecho a ocupar plaza en las oposiciones a Capataces de Cultivos, convocadas por Orden de 15 de octubre de 1969.</i>	
<i>Ambulatorio</i> Una en San Sebastián. Una en Eibar. Una en Irún. Dos en Rentería.	<i>Ambulatorio</i> Cuatro en Sevilla.	Ilmo. Sr.: Finalizadas las pruebas de la oposición para cubrir plazas de Capataces de Cultivos de esa Dirección General, convocada en 15 de octubre de 1969, y presentada por el Tribunal que juzgó dichas pruebas la relación general de opositores que obtuvieron calificación superior a la mínima fijada.	
HUELVA <i>Residencia</i> Una en Huelva.	TARRAGONA <i>Residencia</i> Cuatro en Reus.	Comunico a V. I. que los nueve opositores que en virtud de tal calificación adquieren el derecho a ocupar las vacantes existentes, por el orden en que aparecen relacionados, de acuerdo con la puntuación obtenida, son las siguientes:	
HUESCA <i>Residencia</i> Tres en Huesca.	<i>Ambulatorio</i> Tres en Reus. Una en Tortosa.	1.º Juan Manuel Cortés Martín. 2.º Enrique Albuja Sánchez. 3.º Salvador Paulano Linares. 4.º Julián Benito Benito. 5.º José María Cosculluela Salinas. 6.º Fabián Martínez Redondo. 7.º Juan Cruz Moreno. 8.º Antonio García Pérez. 9.º Juan Javier Villagra de Blas	
JAÉN <i>Residencia</i> Dieciocho en Jaén.	TERUEL <i>Ambulatorio</i> Dos en Alcañiz.	Los opositores relacionados deberán, en cumplimiento de lo ordenado por la base novena de la convocatoria, presentar en plazo de treinta días la documentación exigida en la misma.	
LEÓN <i>Residencia</i> Una en León. Doce en Ponferrada.	TOLEDO <i>Residencia</i> Once en Toledo.	Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos pertinentes. Dios guarde a V. I. Madrid, 10 de junio de 1970.	
LOGROÑO <i>Residencia</i> Dos en Logroño.	<i>Ambulatorio</i> Dos en Toledo.	ALLENDE Y GARCIA-BAXTER	
MADRID <i>Residencia</i> Cincuenta y una en la Ciudad Sanitaria de «La Paz».	VALENCIA <i>Ambulatorio</i> Siete en Valencia. Una en Alcega. Una en Algemesí.	Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.	
<i>Ambulatorio</i> Once en Madrid.	VALLADOLID <i>Residencia</i> Una en Valladolid.	<i>ORDEN de 10 de junio de 1970 por la que se comunica la relación de aprobados con derecho a ocupar plaza en las oposiciones a Maestros especializados, convocadas por Orden de 15 de octubre de 1969.</i>	

Tribunal que juzgó dichas pruebas la relación general de opositores que obtuvieron calificación superior a la mínima fijada. Comunico a V. I. que los diez opositores que en virtud de tal calificación adquieren el derecho a ocupar las vacantes existentes, por el orden en que aparecen relacionados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas, son las siguientes:

- 1.º Alfredo Esteve Tecles.
- 2.º José Caules Juanico.
- 3.º José Moreno Cabrera.
- 4.º Angel Orozco Espinosa.
- 5.º Antonio Cortés Serrano.
- 6.º Francisco Palau Sanchis.
- 7.º José María Bernal Pérez.
- 8.º Narciso Merino Robles.
- 9.º Primitivo Mesonero Delgado.
- 10.º Regino Botrán Orgaz

Los opositores relacionados deberán, en cumplimiento de la base novena de la convocatoria, presentar en plazo de treinta días la documentación exigida en la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos pertinentes. Dios guarde a V. I.
Madrid, 10 de junio de 1970

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

RESOLUCION de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador de la oposición libre convocada para cubrir plazas vacantes en el Grupo General Auxiliar de este Organismo.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de la oposición libre, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, de 24 de diciembre de 1969, para cubrir plazas vacantes en el Grupo General Auxiliar del Servicio Nacional de Cereales.

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Aprobar la propuesta del Tribunal calificador y publicar en el «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento, relación de los aprobados con la puntuación obtenida. Esta relación es la siguiente:

Número	Opositores aprobados	Puntuación obtenida
1	García Granizo, María Victoria ...	28,90
2	Rienzu Bastán, Joaquín	27,01

De acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, los citados opositores aportarán, dentro del plazo de treinta días hábiles, los documentos que acrediten reunir las condiciones exigidas.

Madrid, 9 de junio de 1970.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez.

RESOLUCION de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se aprueba la propuesta del Tribunal de la oposición libre para cubrir cuatro vacantes de Guardas en el Servicio Hidrológico Forestal de Valladolid-Palencia.

Esta Subdirección ha resuelto aprobar la propuesta del Tribunal de la oposición libre convocada por Resolución del 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), para cubrir cuatro vacantes de Guardas en el Servicio Hidrológico Forestal de Valladolid-Palencia, formulada a nombre de los opositores que se relacionan seguidamente y que han obtenido la puntuación que se cita:

- D. Tomás Guerra García: 54,40 puntos.
D. Abilio Herrero Hospital: 54,03 puntos.
D. Luis Martín Andrés: 50,70 puntos.
D. Luciano Cuesta Miguel: 45,90 puntos.

Debiendo presentar al citado Servicio, en el plazo establecido en la base 9.2 de la convocatoria la documentación mencionada en la base 9.1.

Madrid, 4 de junio de 1970.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se convoca concurso-oposición para proveer plazas vacantes de Auxiliares Administrativos en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Habiéndose advertido determinado error en la Resolución de esta Dirección General de fecha 17 de marzo del año en curso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 20 de junio de 1970, por la que se convocaba concurso-oposición para cubrir plazas de Auxiliares Administrativos en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, se hace a continuación la siguiente rectificación:

En la página 9693, columna primera, párrafo primero, líneas quinta y sexta, donde dice: «Orden ministerial de 20 de noviembre de 1963», debe decir: «Orden ministerial de 28 de noviembre de 1963».

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios relativa al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Dibujante-Proyectista en los Servicios Técnicos de la Gerencia.

En cumplimiento del artículo 9-1 del Decreto de 10 de mayo de 1957 y de conformidad con las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 26, de 30 de enero de 1970, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de 28 del mismo mes y año, se señala para la realización del primero de los ejercicios que se mencionan en la base octava del concurso-oposición libre para proveer una plaza de Dibujante-Proyectista en los Servicios Técnicos de la Gerencia el martes, día 28 de julio próximo, a las diecisiete horas, en esta Gerencia (plaza de Fernando de Lesseps, número 12, novena planta, Barcelona).

Barcelona, 22 de junio de 1970.—El Gerente, Vicente Martorell.—2.447-11.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe la composición del Tribunal que habrá de fallar el concurso convocado por esta Diputación para la provisión de la plaza de Vicesecretario de la Corporación.

La Presidencia de esta excelentísima Diputación Provincial, por Decreto de fecha 15 de junio del corriente año, nombró, de conformidad con la base sexta de la Convocatoria, el Tribunal que habrá de fallar el concurso convocado para la provisión de la plaza de Vicesecretario de la Corporación, que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, estará integrado en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María de Müller y de Abadal, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial.

Suplente: Excelentísimo señor don José Ribas Seva, Vicepresidente primero, como Delegado de la Presidencia.

Vocales:

Vocal titular: Excelentísimo y Magnífico señor don Fabián Estapé Rodríguez, como representante del Profesorado Oficial del Estado.

Suplente: Ilustre señor don Sebastián Martín Retortillo Baquero.

Vocal: Ilustrísimo señor don Luis Sentis Anfruns, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial.

Vocal titular: Ilustrísimo señor don Angel César Gil Rodríguez, como representante de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Ilustrísimo señor don Pedro Lluch Capdevila.

Vocal titular: Ilustrísimo señor don Joaquín de Alfonso y Albarracín, como representante de la Abogacía del Estado de la provincia.